

CATEGORIA: Derechos Humanos		
Registro de entrevista, Aleida Lugo (Profesora) pág. 1, enero 20 /15, Localización: I.E. Técnica Agropecuaria Mariano Melendro, Ibagué.	Registro de entrevista, Sargento Primero William Pérez (Militar) pág. 1, marzo 07 /15, Localización: Programa MDN “Basta aquí soy libre”, Bogotá.	Registro de entrevista, María Choles (Líder comunitaria) pág. 1, noviembre 3 /15, Localización: Fundación de Derechos Humanos de las Víctimas de Colombia – FUNDEVICOL. Santa Marta.
pág. 3: “...la gestión para la educación, la salud, la atención para la población desplazada mediante programas orientados ha sido más bien escasa”. pág. 7: “Si hay una persona que está siendo productivo, que tiene sus recursos económicos para satisfacer sus necesidades, de alimentación, vivienda, vestido y salud, pues esto son personas que no van a tener que buscar otra alternativa para ir a ingresar a un grupo que está al margen de la ley o inclusive para ingresar a las mismas fuerzas militares que en algunas ocasiones es la primera opción que ellos tienen”. pág. 9: “Es que estoy dando unas herramientas para que este chico tenga un proyecto de vida, cuando ese proyecto de vida le está suministrando recursos económicos para que el satisfaga sus necesidades principales, de vivienda, alimentación, de salud, de mejoramiento de su calidad de vida. Él no va tener la necesidad de buscar una alternativa para satisfacer esas necesidades, en alguien que le está brindando otras herramientas diferentes, en lugar de ofrecerle un arma para que él se valla a la guerra a acabar con los mismos seres humanos, él va a tener otras herramientas de conocimiento, va a cambiar el fusil por un azadón, pero un azadón”.	pág. 3: “...ese desmovilizado se encarga de abrirles los ojos y les cuenta cual es la verdadera realidad de los NNA al interior y va una persona que haya vivido el secuestro y les cuenta también desde ese punto de vista, que vivió y que vio, cuáles son esas violaciones de los derechos humanos y del derecho de los niños”. pág. 5: “Dicen no es que allá respetan los derechos, que todos son iguales. Las niñas son niñas y tienen unas fortalezas físicas diferentes y tienen que cargar dos y tres arrobos en la espalda y eso no se lo dicen al momento en que se los van a llevar, o que tienen que aguantar hambre o que tienen que aguantar el asedio muchas veces de la fuerza pública, entonces comenzamos con esas preguntas y esas respuestas por parte del equipo y vemos que ellos tienen una imagen muy diferente de los grupos, y esa imagen es la que nosotros queremos cambiar” pág. 8: “....nosotros hacemos reuniones con los padres de familia, primero con los niños y después con los padres y les decimos que los niños tienen unos deberes y tienen unos derechos, que ustedes no pueden vulnerarle el derecho a sus hijos y tienen que brindarle todo el apoyo”.	pág. 2: “nos dijeron que como éramos desplazados nos daban unas ayudas y las ayudas eran algunas compras, en ese momento éramos un núcleo familiar de casi catorce personas en ese momento que vivíamos apiñados y que una compra era lo que a nosotros en ese momento nos aliviaba un poco lo que estábamos pensando o necesitando en ese momento”. pág. 2: “Me voy hasta donde supuestamente daban las compras y no era así, era que tenía que primero hacer una denuncia y llegué pero un poco inquieta y un poco indignada, porque yo decía en ese momento las mujeres embarazadas tienen derecho que las atiendan primero, los ancianos y yo veía que ahí eran casi quinientas, seiscientas, setecientas personas y terminaban atendiendo a veinte, veinticinco, era impresionante”. pág. 2: “un grupo de mujeres nos fuimos como que encontrando cada vez que, cada vez que íbamos solicitar un tipo de ayuda siempre coincidíamos”. pág. 2: “Entonces en ese sitio comenzamos a dialogar y un día yo comencé a decir que era vulneración de los Derechos Humanos porque la atención no era que la población desplazada se merecía y comenzamos”.
Observaciones:		

CATEGORIA: Derechos Humanos		
Registro de entrevista, Aleida Lugo (Profesora) pág. 1, enero 20 /15, Localización: I.E. Técnica Agropecuaria Mariano Melendro, Ibagué.	Registro de entrevista, Sargento Primero William Pérez (Militar) pág. 1, marzo 07 /15, Localización: Programa MDN “Basta aquí soy libre”, Bogotá.	Registro de entrevista, María Choles (Líder comunitaria) pág. 1, noviembre 3 /15, Localización: Fundación de Derechos Humanos de las Víctimas de Colombia – FUNDEVICOL. Santa Marta.
	pág. 8: “si ustedes le abren al niño la problemática ya están protegiéndolo, si ustedes le dicen al niño que no se involucre en los grupos armados, ya está protegido y sobretodo lo está protegiendo si no le generan heridas” pág. 10: “...nuestra campaña, “Basta aquí soy libre” es el mejor activo que tenemos nosotros en el Ministerio” pág. 10: “...ellos comienzan a decir, además a mi hermano lo cogió un Policía y lo golpeo y vienen a hablar de gente que causa violencia, ustedes también causan violencia. Ha habido esas situaciones, las hemos sabido manejar porque estamos nosotros que dentro de la fuerza. Dentro de la familia hay gente que no son todos iguales y hay gente que comete fallas, entonces si alguien en la familia me está fallando, no es culpa de la familia, es culpa de esa persona, entonces tratamos de explicarle que hay gente que comete errores en la fuerza pública, pero que ese no es el general” pág. 13: “...nosotros trabajamos el reclutamiento del niño, niña y adolescente, generalmente entrevistamos a los que fueron reclutados desde niños y les hacemos ver que eso fue un delito”.	pág. 2: “Nos fuimos como que reuniendo ya en la casa de una, de otra en diferentes barrios el grupito de mujeres y comenzamos con ganas de organizarnos como para poder comenzar a exigir derechos ante las instituciones competentes que tenía que ver con ese momento con la población desplazada”. pág. 3: “Nace FUNDEHUVICOL en el 2002 y comenzamos a organizarnos con mujeres, mujeres sujetas de derecho, en ese momento nosotras comenzamos hablar de exigencia de derechos de vulneración de derechos comenzamos, a estudiar más que todo la ley 397 que era la única que existía a favor de la población desplazada, después la sentencia t-025 y comenzamos a organizar a las mujeres no tanto en el distrito de Santa Marta sino que ya nos movíamos con nuestros propios recursos de nuestros bolsillos y tratábamos de ayudar a otras mujeres que no estaban en el distrito de Santa Marta sino que estaban en algunos municipios y que nosotros nos desplazábamos hasta allá”.
Observaciones:		

CATEGORIA: Derechos Humanos		
Registro de entrevista, Aleida Lugo (Profesora) pág. 1, enero 20 /15, Localización: I.E. Técnica Agropecuaria Mariano Melendro, Ibagué.	Registro de entrevista, Sargento Primero William Pérez (Militar) pág. 1, marzo 07 /15, Localización: Programa MDN “Basta aquí soy libre”, Bogotá.	Registro de entrevista, María Choles (Líder comunitaria) pág. 1, noviembre 3 /15, Localización: Fundación de Derechos Humanos de las Víctimas de Colombia – FUNDEVICOL. Santa Marta.
	pág. 13: “aunque ellos hayan dicho, ya tengo 16 años, yo me quiero ir, es algo ilícito para la legislación colombiana, porque es después de los 18 años que la persona tiene como esa madurez para decidir qué quiere y así lo contempla la ley, entonces les decimos que también fueron víctimas en el sentido que fueron reclutados siendo niños”. pág. 13: “...nosotros en nuestros hogares de paz, donde los recibimos, tenemos psicólogos, psicopedagogos, tenemos un equipo interdisciplinario muy grande que nos apoya en ese proceso de reintegración. Ese equipo interdisciplinario nos apoya con esas problemáticas que ellos vivieron, por ejemplo tenemos niñas que vivieron abortos y se trabaja desde sus problemáticas”. pág. 14: “Normalmente cuando un niño se desvincula de un grupo armado, pasa a bienestar familiar, nosotros no lo recibimos, en Bienestar familiar pasa a un proceso que se llama restablecimiento de derechos, no importa lo que haya hecho el niño, necesariamente debe pasar a Bienestar familiar e iniciar el proceso”.	pág. 3: “Conocimos a una organización a nivel nacional que se llama Redpaz y ellos le solicitamos por escrito que éramos un grupo de mujeres pero que no conocíamos mucho de nuestros derechos y que queríamos aprender más de nuestros derechos y ellos comenzaron a darnos unas capacitaciones se desplazaban un funcionario y nos dictaban la charla y luego nosotras lo que hacíamos era multiplicarlas, nos íbamos a los municipios y le dábamos esas charlas a las mujeres”. pág. 3: “En el 2004 comenzamos un grupo de mujeres hablar de violencia sexual muchas personas nos dijeron tengan cuidado, cuidado con el tema esto no existe esto nunca paso en Colombia y mucho menos en nuestro departamento y esto lo dijeron como algunos funcionarios de algunas instituciones, nosotras decíamos si nos sucedió porque nosotras somos víctimas sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado, pero que no lo veían ahí, no estaba reflejado, no estaba dentro de una ley, no existía según ellos en un marco jurídico”.
Observaciones:		

CATEGORIA: Derechos Humanos		
Registro de entrevista, Aleida Lugo (Profesora) pág. 1, enero 20 /15, Localización: I.E. Técnica Agropecuaria Mariano Melendro, Ibagué.	Registro de entrevista, Sargento Primero William Pérez (Militar) pág. 1, marzo 07 /15, Localización: Programa MDN “Basta aquí soy libre”, Bogotá.	Registro de entrevista, María Choles (Líder comunitaria) pág. 1, noviembre 3 /15, Localización: Fundación de Derechos Humanos de las Víctimas de Colombia – FUNDEVICOL. Santa Marta.
	pág. 17: “...y hace dos semana hicimos otro evento masivo en donde se trabajó la judicialización, entonces siempre estamos nosotros visibilizando esa problemática, porque queremos que se note que es una problemática y que la gente sepa que es un delito reclutar a un niño y queremos judicializar a esos reclutadores” pág. 19: “...Queremos que todo el mundo sepa que es un delito por que los reclutadores están ahí mismo en la comunidad agazapados, llevándose a nuestros niños” pág. 19: “el premio nacional de Paz lógicamente le abre a uno las puertas en todas partes, por qué me dieron este premio, decían allá los organizadores del premio nacional de paz, que ayudar al compañero, cuando está herido, es normal, es común y es lo que se debe hacer pero ayudar a la persona que te está causando daño, a la que te tiene encadenada que te tiene amarrada a un árbol, que te tiene en condiciones inhumanas, que te tienen aguantando hambre que te amenaza todo el tiempo con asesinarte tiene un mérito diferente y ese fue el reconocimiento, de que estando yo secuestrado, me quitaban la cadena porque un guerrillero enfermo y yo iba y lo atendía”	pág. 4: “fue que hacer las denuncias públicas de todo lo que había sucedido en el tema de la violencia de género con las mujeres, no se hablaban de violencia de género, eso fue algo tan grande porque... o un reto para nosotras como mujeres, como organización”. pág. 4: “Nosotras comenzamos cuando la ley 975 de justicia y paz, ya nosotras hacíamos parte a nivel nacional de una organización que se llama Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP. Ahí estando nosotras ahí, nos dimos una gran pelea en el departamento y fue que hacer las denuncias públicas de todo lo que había sucedido en el tema de la violencia de género con las mujeres, no se hablaban de violencia de género”. pág. 4: “En estas audiencias nosotras siempre pedíamos que las audiencias de mujeres víctimas de la violencia sexual fueran solo para mujeres víctimas de violencia sexual, y no que participaran otras víctimas de otros hechos victimizantes. Fue como que un poco complicado, porque en el momento los fiscales no estaban preparados para hablar del tema de violencia de género, no sabían, las preguntas que iban hacer no eran las preguntas adecuadas, en vez de darle ánimo a las victimas más bien sentíamos que nos re victimizaban”.
Observaciones:		

CATEGORIA: Derechos Humanos		
Registro de entrevista, Aleida Lugo (Profesora) pág. 1, enero 20 /15, Localización: I.E. Técnica Agropecuaria Mariano Melendro, Ibagué.	Registro de entrevista, Sargento Primero William Pérez (Militar) pág. 1, marzo 07 /15, Localización: Programa MDN “Basta aquí soy libre”, Bogotá.	Registro de entrevista, María Choles (Líder comunitaria) pág. 1, noviembre 3 /15, Localización: Fundación de Derechos Humanos de las Víctimas de Colombia – FUNDEVICOL. Santa Marta.
	pág. 20: “...vemos también que hay mucha necesidad en las poblaciones y por eso hay mucho reclutamiento todavía, pero nosotros tratamos de colaborar aunque sea desde lo mínimo para que esta problemática no siga sucediendo con nuestros niños, cuando nosotros leemos, porque nosotros no podemos entrevistar a los niños, leemos las entrevistas de los niños, son casos terribles y como un niño tiene esa vivencia” pág. 20: “mi formación como enfermero, a mí me enseñaron, primero el paciente, Segundo el paciente y tercero el paciente y en ese momento ellos eran pacientes y por eso se les brindo esa atención siempre es posible hacer algo por alguien, aun con la persona que le está haciendo a uno daño, que esa es la que tiene más mérito”.	pág. 5: “Comenzamos con la misma fiscal la doctora Zenaida López, guajira también esta fiscal, comenzó junto conmigo a tocar puertas en algunas ONG y hubieron algunas ONG que nos financiaron nuestra ida hasta Barranquilla, el hospedaje con las mujeres y te hablo de treinta a veinte mujeres, veinticinco mujeres que íbamos, y nos quedábamos porque teníamos dos o tres días de audiencia, entonces no podíamos estar yendo y viniendo porque gastábamos más”. pág. 5: “Nosotros en esas audiencias lo que decíamos era no queremos que la fiscal cuente lo que está en el formato, no, en la denuncias, no. Nosotras queremos ser nosotras mismas la que les contemos a él, al jefe que está ahí, en el caso de “Mancuso”, y decirle, tu grupo violó, asesinó, maltrató a las mujeres, queremos ver la reacción de este señor en ese momento, queríamos ver qué era, cuál era la respuesta de él en ese momento”. pág. 6: “bueno ahora con la ley 1448 arranco una nueva experiencia para nosotras, le apostamos mucho a la ley 1448 cuando lo estuvo en borrador nosotros hicimos muchas exigencias, hicimos mucho lobi en el congreso para que como mujeres víctimas de violencia sexual quedara dentro de la ley como un hecho victimizaste, que así está”.
Observaciones:		

CATEGORIA: Derechos Humanos		
Registro de entrevista, Aleida Lugo (Profesora) pág. 1, enero 20 /15, Localización: I.E. Técnica Agropecuaria Mariano Melendro, Ibagué.	Registro de entrevista, Sargento Primero William Pérez (Militar) pág. 1, marzo 07 /15, Localización: Programa MDN “Basta aquí soy libre”, Bogotá.	Registro de entrevista, María Choles (Líder comunitaria) pág. 1, noviembre 3 /15, Localización: Fundación de Derechos Humanos de las Víctimas de Colombia – FUNDEVICOL. Santa Marta.
		pág. 6: “El viaje de La Habana cuba fue algo inesperado porque no teníamos... fui una seguidora desde que se instaló las mesas de dialogo, eso estuve todo... mejor dicho leyendo cada documentó que se publicaba, cada cosa, lo que salía, pero de pronto un día recibo una llamada del PENUD, diciéndome que si quería participar en la mesas de diálogo, y yo le dije: ¡qué si quiero! es que si me tengo que ir ya, me voy ¡ya!, entonces me dijeron no es así, usted piénselo esta noche, consúltelo con su familia, no lo comente con nadie y mañana la llamamos y yo me levante con el teléfono en la mano, y no veía la hora que me llamaran... ya en la tarde me llamaron, le dije estoy dispuesta, y mañana tiene que venirse para Bogotá, listo arréglole que ya me voy al rato me llaman a qué horas era mi vuelo y todo”.
Observaciones:		